



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-005-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las **13:00 horas** del día **26 de abril de 2023**, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., la Comisión para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, integrada por los servidores públicos **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica; **ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ**, Jefe del Departamento de Servicios Generales; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones, todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar con base en la documentación que integra el expediente las mejores condiciones para la convocante para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con lo establecido en el **punto 3.9** de las Bases de participación de la Licitación Simplificada **No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, DE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ y para los efectos del Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, por lo que:

VISTO

Para Dictamen Técnico - Económico, la proposiciones presentadas por los licitantes: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V. y C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA** de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, y lo establecido en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de fecha **21 de abril de 2023**, respectivamente.

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la finalidad del presente procedimiento de Licitación lo constituye el **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", de conformidad con el requerimiento formulado por el Departamento de Servicios Generales.

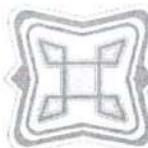
SEGUNDO. - Que la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III, 28 y 56 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. - Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/746/2023 FECHA 23/FEBRERO/2023	22102	21206	FASSA 2023	SSE/D-0236/2023 FECHA 25/ENERO/2023	211110030010000/000178CG/2023 FECHA 03/FEBRERO/2023
		20201			
		20211	SUBSIDIO ESTATAL	SSE/D-0133/2023 FECHA 23/ENERO/2023	211110030010000/000094CG/2023 FECHA 27/ENERO/2023

En términos de los Numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012, Artículo 26 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado número extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

CUARTO.- Que con fecha **18 de abril de 2023**, se enviaron oficios de invitación y las respectivas Bases para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** con los oficios número: **SESVER/DA/SRM/2046/2023** a la persona física **C. GRISelda QUEZADAS HERRERA**; número **SESVER/DA/SRM/2047/2023** a la persona moral **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**; número





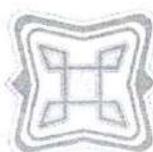
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SESVER/DA/SRM/2048/2023 a la persona física **C. JORGE PABLO TÉLLEZ GIRÓN AZUARA** y número **SESVER/DA/SRM/2049/2023** a la persona física **C. PEDRO MENÉNDEZ VILLAFAÑA**; todos registrados en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; turnándose, en términos de los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, invitaciones y bases para su participación, obteniéndose el acuse de recibido, dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente procedimiento.

QUINTO.- Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el **día 21 de abril de 2023**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales, **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa de Departamento de Adquisiciones; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, Representante del Departamento de Servicios Generales; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se contó con la presencia de la **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA** y el **MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, Representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, recibiendo las proposiciones de manera formal de los licitantes: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.** y **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, quienes optaron por dejar sus propuestas de conformidad con el **Punto 3.4.** de las Bases de la Presente Licitación; documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la Licitación.

SEXTO.- Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.** y **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres.

Se hace constar que se descalificó la Propuesta Técnica del licitante **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA** con fundamento en el Artículo 43 Fracción I de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el **Punto 3.5.4.** de las bases en virtud de **no presentar el documento 13** solicitado en las bases de la presente licitación;





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

incumpliendo así con el **Punto 3.3.** Que a la letra dice: *Las Proposiciones Técnicas y Económicas, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, en idioma español, con la firma autógrafo por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta licitación simplificada se generen. (EL INCUMPLIMIENTO A ESTA DISPOSICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)*. Por lo que se recibe las Propuesta del Licitante Único **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, para su evaluación cualitativa por parte el **Departamento de Servicios Generales**.

SÉPTIMO.- Hecho lo anterior, se procedió a la apertura del sobre que contenía la Proposición Económica del Licitante único que cumplió con la evaluación técnica cuantitativa: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, dejándose constancia en el Acta de la junta así como de la oferta y condiciones de las Propuestas Económicas de los Licitantes aceptadas dándose lectura a los precios ofertados con y sin el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), para **el renglón único ofertado**. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y los **Representantes** del Órgano Interno de Control.

Acorde a lo expuesto, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPÉTL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** de conformidad con los Artículos 10 en su Párrafo Segundo y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 28, 39, 56, 57 Segundo Párrafo, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 Fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y **Artículo 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022.**

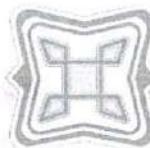
SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese sentido se turnó al **Departamento de Servicios Generales** el expediente del Licitante Único aceptado: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, para que procediera a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el Artículo 43 Fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases del presente procedimiento.

TERCERO.- Que la evaluación cualitativa de la Propuesta Técnica estuvo a cargo del personal del **Departamento de Servicios Generales**, quienes emitieron el **Dictamen Técnico** mediante oficio, mismo que se encuentra integrado en el expediente del presente proceso, en el cual se determina si cumple o no cumple documental y técnicamente con el **renglón único ofertado**, y demás condiciones establecidas en los Anexos Técnicos y Bases de la presente Licitación, mismo que a continuación se transcribe:

*****INICIA TRANSCRIPCIÓN*****

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **10:00 horas** del día **24 de abril de 2023** y con fundamento en el Artículo 43 fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, el **C. Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales**, con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada Número LS-103T00000-005-2023, relativo a la Contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPEL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VERACRUZ" y después de haber analizado Cualitativamente la Propuesta Técnica presentada por el licitante, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con fecha **21 de abril de 2023** a las **13:00** horas, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Subdirección de Recursos Materiales de SESVER, así mismo concluido dicho acto, se turna a este **Departamento de Servicios Generales** la Propuesta Técnica, a efecto de realizar la Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico correspondiente del siguiente licitante:

Nº	LICITANTE
1	GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.

En cumplimiento al Artículo 43 fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al numeral 3.4 último párrafo de la Bases de Participación de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023 relativa a la contratación abierta del "Servicio Subrogado de Agua Purificada en Oficinas Centrales, Subdirección de Enseñanza, Investigación y Capacitación, Órgano Interno de Control, Plaza Macuitépetl, Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública (PBP), Departamento de Vigilancia Epidemiológica, Comisión Estatal Contra las Adicciones, Almacén "A", Almacén "B", Instituto Veracruzano de Salud Mental Dr. Rafael Velasco Fernández, Centro Estatal de Cancerología Dr. Miguel Dorantes Mesa (CECAN) y Centro de Atención Infantil (CAI), dependientes de Servicios de Salud de Veracruz", se procedió a realizar la evaluación cualitativa y pormenorizado de los documentos presentados por el licitante **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, así como la valoración de la propuesta técnica, debidamente fundada y motivada, determinado lo siguiente:

1. GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.

PROPIUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**

NO. DE PARTIDAS: **1 (UNA)**

PARTIDAS ACEPTADAS: **0 (CERO)**

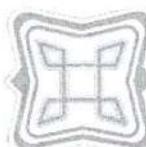
PARTIDAS NO ACEPTADAS: **1 (UNA)**

Por lo que una vez evaluada, la propuesta técnica del licitante GRUPO ALFAIRIS, S.A. de C.V., se **Descalifica**, con fundamento en la en la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al punto 3.5, apartado 3.5.4 de las bases de licitación, al incumplir en los siguientes documentos:

Documento 21.- Comprobante de estudio de los 13 parámetros de la Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, realizado por el Laboratorio Estatal de Salud Pública durante el presente ejercicio, sito en la calle Eucalipto S/N, Lote 7, Mzn. IZC., Fracc. Franboyanes Cd. Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697, Veracruz, Ver. de acuerdo a lo establecido en el Punto 1.2 de las bases.

Los estudios presentados son de fecha de marzo del 2022, por lo que no cumplen, ya que se solicitan del presente ejercicio.

Por lo que una vez evaluadas cualitativamente y pormenorizado la propuesta presentada por el licitante **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.**, es **Descalificada Técnicamente**, en la partida única, ya no cumple con lo solicitado en las bases de la Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023 relativa a la **Contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPELT, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP),**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y a la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Satisfecha la materia del presente Dictamen Técnico y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente siendo las **12:00 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce para su debida constancia quienes en ella intervinieron.

ATENTAMENTE

ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

*****FINALIZA TRANSCRIPCIÓN*****

CUARTO.- Que como se desprende del **Dictamen Técnico** emitido por el **Departamento de Servicios Generales** el Licitante Único: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V., NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** con los requisitos solicitados en las Bases y Anexos Técnicos en el renglón cotizado; por lo que no es procedente realizar la evaluación económica

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 44, 48, 51, 57 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las Bases de la Licitación en cuestión y de conformidad con el **Dictamen Técnico-Económico** que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los Licitantes en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPEL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en el Dictamen Técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones del **servicio**, así como de la evaluación técnica realizada por la Comisión de Licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Dictamen Técnico y a lo establecido en las Bases de Licitación que señala que la Adjudicación se otorgará **por el renglón único ofertado**, según el resultado de la evaluación al Licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente Fallo.

SEGUNDO. Que conforme al resolutivo que antecede a la evaluación de las Proposiciones presentadas por los participantes en la presente Licitación, la Comisión de Licitación con base en las consideraciones anteriormente manifestadas, determina conveniente **DECLARAR DESIERTO** el presente proceso licitatorio.

TERCERO. En consecuencia de lo anterior, la Comisión de Licitación con fundamento en el Artículo **47 Fracción V** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el **punto 3.11** de las bases de la presente licitación, procede a **DECLARAR DESIERTO** el proceso licitatorio de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-005-2023** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, en virtud de que la propuesta única no cumple técnicamente con los requisitos solicitados.

CUARTO. De conformidad con el **Artículo 58** de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el **punto 3.11** de las bases de la presente Licitación, al encontrarnos ante un proceso licitatorio desierto se procederá a efectuar la investigación





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de mercado correspondiente a efecto de adjudicar de manera directa el contrato del servicio objeto de la presente.

QUINTO.- Como lo disponen los Artículos 44, 48 y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y por acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el "Departamento de Adquisiciones" de Servicios de Salud de Veracruz y en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia y posteriormente selecciona la Modalidad de Contratación y Número de Licitación a consultar.

SEXTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 39 Fracción XX, 82 y 83 Fracción I y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, se cierra la presente acta siendo las **13:50 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación. -----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES


C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DE DÉPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ
JEFE DEL DÉPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES


LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA


L. A. GUADALUPE COLORADO OSORIO
COTIZADORA DEL DÉPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADORA DEL DÉPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTO DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-005-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA EN OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILLÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ, CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA DR. MIGUEL DORANTES MESA (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

